



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2022**  
**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PERECEDEROS PARA LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:44** horas del día **29** de **marzo** de **2022**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **36066001-003-2022**, relativa: **PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PERECEDEROS PARA LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**



El acto fue presidido por el **C.P. Ramiro Estrada Olivera, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
2. - La Convocante hace mención que se presentaron por escrito preguntas por parte de un licitante, siendo a saber las siguientes:



JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2022  
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PERECEDEROS PARA LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

**PREGUNTAS DE MELINA VEGA CARRILLO**

PREGUNTA	RESPUESTA
En la pregunta 9 dice: atún de 136 grs drenado grs. Solo que la mayoría de los atunes son de 100grs drenado, ¿Qué gramaje tenemos que considerar?	Se acepta de 100 gramos sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
En la partida 24 dice cereal sin azúcar de 560 grs, pero este gramaje no se encuentra en el mercado ¿Cuál debemos de considerar ya que varía bastante	Se acepta la de 530 gramos, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
En la partida 26 dice champiñones enlatados pero no especifica el gramaje	Es de 186gramos, favor de apegarse a las bases
En la partida 39 dice consomé de pollo en polvo presentación en frasco de un kilo, la presentación más común es de 900 grs bolsa reseñable	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
En la partida 43 dice desinfectante de verduras de 120 grs? Y comúnmente su tamaño es de 15 ml.	Es de 15 ml
En la partida 89 dice palillos de 500 pzas y la presentación es de 250 pzas	Es de 250 piezas, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
En la partida 104 dice popotes de 150 pzs ya no esta en el mercado	De 100 piezas, sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
En la partida 116 dice servilletas paquete con 500 pzas pero ahorita en el mercado se maneja de 420 pza	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
En la partida 122 dice tostadas horneadas de 25 pzas, en el mercado de maneja de 21 pza	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.
¿Será motivo de descalificación si no se sugiere marca?	No será motivo de descalificación



3.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

4.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **05 de abril** del presente año, a las **10:00 horas**; en tanto que el fallo se celebrará el **11 de abril** a las **10:00 horas**.

*Handwritten signature and date: 11/04/22*

*Handwritten signature*



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2022**  
**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PERECEDEROS PARA LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

5.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10:50 (diez cincuenta)** horas del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**FUNCIONARIOS**

Nombre	Firma
C.P. Ramiro Estrada Olivera Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
Licda. Esmeralda Rodríguez Valdez Jefa del Departamento de Adquisiciones	
Dra. Vianey Aguilar Zepeda Subdirectora de Atención Médica Representante de los Servicios de Salud	
L.N. Mario Alberto Martínez Mendoza Jefe de Cocina del Hospital Regional Universitario	
L.N. María Rubí Chávez Benicio Jefe de Cocina del Hospital Materno Infantil	
L.N. María Luisa Mendoza Ceballos Coordinadora Estatal de Nutrición	



